



SOCIOS-FUNDADORES EN EL PERÚ Y OTRAS REPÚBLICAS SUD-AMERICANAS.

PERÚ

Acepte Vd. mi óbolo con la misma voluntad que yo le ofrezco y que Dios prospere y bendiga su obra.

(Siguen algunas líneas en inglés, que son de carácter privado, por referirse á miembros de la familia del Excmo. Presidente.)

Sírvase presentar mis más humildes respetos á Su Eminencia el señor Cardenal, y espero que ruegue por mí y por mi patria, para que Dios nos conceda paz y espíritu cristiano.

Créame Vd., señor Vaughan, su mui atento servidor.

ED. L. DE ROMAÑA.

Y ahora aprovechamos nuestra estancia en Lima para presentarle el diploma correspondiente á dichos Socios. El acto solemne de la presentación, fué relatado por *El Bien Social* en los siguientes términos:

EL SANTUARIO HISPANO-AMERICANO

En la mañana de hoy, el R. P. Kenelm Vaughan, acompañado del señor R. Rey y Boza, Secretario de la Junta organizada en Lima para colectar la suma con que el Perú ha de contribuir á la construcción de la Capilla Expiatoria Hispano-Americana al Santísimo Sacramento en la Catedral de Lóndres, se acercaron en nombre de dicha Junta, al Excmo. señor Presidente de la República con el objeto de ofrecerle el diploma de Socio-Fundador de la obra, á que se ha hecho acreedor por el generoso óbolo con que se ha suscrito á ella.

(Describe aquí el diploma que ya conocen nuestros lectores.)

La inscripción está litografiada excepto el nombre de S. E. el Presidente, que está escrito á mano con una corrección y gusto tan exquisitos que constituyen una verdadera obra de arte. Este delicado trabajo caligráfico, es obra de una Reverenda Madre del Colegio de Belén.

El diploma lleva las firmas del Eminentísimo señor Herbert Cardenal Vaughan, Arzobispo de Westminster, y de los señores Francisco García Calderón, Carlos M. Elias y R. Rey y Boza, Presidente, Tesorero y Secretario, respectivamente, de la Junta de Lima.

El señor Rey y Boza al presentar el diploma al Presidente de la República, dijo más ó menos:

EXCMO. SEÑOR:

La Junta formada en Lima para colectar fondos con el objeto de contribuir á la construcción de la Capilla Expiatoria Hispano-Americana de la Catedral de Lóndres, ha recibido de su Eminencia el Excmo. señor Cardenal Vaughan, Arzobispo de Westminster, el honroso encargo de presentar á V. E. en su nombre este diploma de Socio-Fundador; al propio tiempo que hacer presente á V. E. la gratitud de su Eminencia por la generosidad con que os habeis suscrito á tan hermosa obra.

S. E. el señor Romaña, contestó más ó menos en los siguientes términos:

“Sírvase Vd. manifestar á la Junta en cuyo nombre me ha hablado que agradezco muy particularmente al Eminentísimo señor Cardenal Vaughan, al que me unen estrechos lazos de amistad, el diploma de

Socio-Fundador de la Capilla Expiatoria, el que será conservado por mí, como el más grato recuerdo de mi período presidencial.

La obra iniciada por Su Eminencia es altamente significativa y simpática; y espero que todos mis conciudadanos le prestarán el decidido y generoso concurso que ella merece, particularmente los señores que forman la Junta de Lima, los que estoy seguro, daréis una muestra y un ejemplo del desprendimiento que es uno de los distintivos del carácter peruano."

No podemos aquí pasar en silencio los viles ataques de que fué objeto tan noble acto del Presidente de la República por parte de algunos radicales de *La Evolución* que quisieron impedirle hacer este acto de bien, oponiéndose que se siga esta enseñanza de la Santa Biblia: "No impidas el bien al que puede hacerle; hazle tú también si puedes."¹

Pero en defensa del mismo, y también del digno Rector de la Universidad, Dr. Don Francisco García Calderón, salió el valiente Señor Quiroz con estos convincentes párrafos:

Pasando el revista el personal de los Socios-Fundadores, ocúpase en primer término del Presidente de la República y le crítica ásperamente de que encabeze una colecta, destinada á llenar un fin ajeno á los intereses de la nación—pero si el objeto es innegablemente bueno y los dineros que ofrece son de su bolsa particular ¿qué tiene que hacer nadie con ello?

Y, ¿puede ser esto motivo, no decimos que justifique, pero que explique siquiera las frases irrespetuosas, por decir lo menos, que se proponen al primer magistrado de la República; y todo esto solamente, porque se muestra sensible á un sentimiento y á un orden de ideas, que los ultra-liberales no comprenden, y sin tener siquiera en cuenta la alta investidura de que hoy goza el personaje á quien tanto maltratan! Sed más liberales señores de *La Evolución!*

Y, no criticéis tampoco temerariamente al Señor Rector de la primera Universidad de la República, que es perfectamente libre para pensar y sentir en oposición á vosotros y que también lo es para invertir sus dineros aún los ganados por sueldos á la nación, en la forma y los objetos que tenga por conveniente, siempre que ello no irrogue daño á tercero, como acontece en el caso que nos ocupa.

No podemos dejar de reproducir aquí el siguiente extracto de la vida de Don Eduardo L. de Romaña, escrita por Don Edilberto Zegarra Ballón.²

El Señor Romaña no sólo es un notable ingeniero, un patriota esclarecido, un ciudadano austero y probo y un político inteligente, generoso y mesurado: tiene también cultura literaria poco común.

¹ Prov. iii, 27.

² Imp. de la Bolsa. Arequipa, 1900.

Don Eduardo Romaña y su distinguido hermano, Don Alejandro Romaña, fueron educados en el célebre Colegio de Stonyhurst, Inglaterra.

Muy aficionado al estudio de lenguas, posee á fondo varios idiomas europeos y traduce con facilidad los clásicos griegos y latinos. Se ha familiarizado tanto con las grandes epopeyas de Homero, Dante, Virgilio, el Tasso, Milton y demás autores antiguos, que repite de memoria con gran corrección pasajes integros de aquellas obras inmortales.



LA NAVE DEL ÁPSIDE DE LA CATEDRAL DE WESTMINSTER.

Inteligencia clara, vasta ilustración, carácter firme, corazón noble y valeroso, alma levantada, honradez intachable; en resumen, virtudes privadas y públicas: he ahí lo que significa la personalidad del candidato á la Presidencia de la República Señor Eduardo L. de Romaña.

Sus conciudadanos, anhelosos de ver continuada la obra regeneradora del Excmo. Señor de Piérola, llevaremos al Señor Romaña al Poder y sabremos rodearlo y sostenerlo en él.

Podemos estar seguros de que cumplirá su deber, correspondiendo con creces á la altísima confianza que se le dispensa.

Si sube con el aplauso unánime del Perú, llevando un nombre immaculado, bajará, á no dudarlo, para volver á su hogar virtuoso seguido de las bendiciones de su pueblo y después de haber iluminado aquel nombre, con la más esplendente auréola!

El tiempo ha probado la verdad de estas últimas palabras, porque el Señor Romaña, después de haber gobernado la nación peruana por cuatro años con muy brillantes resultados, acaba de entregar la banda, insignia del poder Supremo de la República, á su digno sucesor, el Exmo. Señor Don Manuel Candamo, que en su discurso inaugural del ocho de Septiembre de este año, refiriendo al Señor Romaña, dijo:

Á mi gobierno no le ha cabido la mala fortuna que tuvo el de mi honorable antecesor de comenzar sus funciones dedicando de preferencia su atención, los recursos y el crédito del fisco, á debelar los movimientos subversivos que en diversos puntos del territorio habían estallado. Á pesar de esa y otras dificultades que posteriormente se le presentaron, logró que se conservara incólume el régimen constitucional, y hoy, cumplido su período de mando, se retira á su hogar, tranquila la conciencia, acompañado del respeto y la estimación de sus conciudadanos.

En contestación á las palabras dichas por el Exmo. Don Eduardo L. de Romaña antes de despojarse de las insignias de la Magistratura Suprema, el Presidente del Congreso, Señor Antero Aspíllaga, dirigiéndose á él hizo el siguiente encomiástico discurso:

“CIUDADANO:

“En forma legal y tranquila, ha terminado el período de vuestro gobierno y habeis contribuído durante él, á mantener los beneficios de la paz y del orden, con la rectitud y firmeza que os ha caracterizado y que os ha hecho acreedor al apoyo que, de una manera evidente, os ha dado la opinión pública.

“En el curso de vuestra administración, no se ha interrumpido el desarrollo de los elementos que constituyen nuestra riqueza y dan al país bienestar y prosperidad.

“Considero, pues, justa y muy legítima, la satisfacción que tenéis, al bajar del poder, para esperar tranquilo el juicio de vuestros conciudadanos.

“Igualmente, os debe ser grato, presenciar la legal y pacífica trasmisión del gobierno en la persona del ciudadano que han elegido los pueblos, y que hayáis procurado en la órbita de vuestras atribuciones, que suceso de tanta significación solo tenga, en adelante, la importancia que corresponde á la manifestación natural y ordenada de un régimen político, que se encuentra libre de las perniciosas influencias y los vicios del pasado.

“Las legislaturas que se han sucedido, durante el período de vuestro gobierno, tienen cabal conocimiento de los actos que habéis realizado, en ejercicio de las funciones, inherentes al alto cargo que desempeñasteis, presidiendo la administración pública; y debe esperarse que serán juzgados con un criterio sereno, reconociéndose el interés que habéis manifestado por corresponder dignamente á la confianza del país.”

Antes de terminar este capítulo no podemos dejar de expresar nuestro profundo agradecimiento á la Venerada Madre Abadesa y á la buena Madre Vicaria de Capuchinas de Lima por haber regalado con tanta bondad á la Capilla del Santísimo Sacramento dos magníficos Relicarios, acompañados con sus respectivos certificados.¹

¹ Conste por las presentes que el cuadro del *Ecce Homo*, ovalado y de piedra blanca, contiene las siguientes reliquias sacadas por las infrascritas de un relicario romano que se halla en nuestro Monasterio de Jesús María, á saber: partículas del **Santo Sudario** de Nuestro Divino Salvador, y además reliquias de los Apóstoles: **San Pedro, S. Pablo, San Andrés, San Jacobi, S. Juan, Santo Tomás, S. Jacobo, S. Felipe, S. Bartolomé, S. Mateo, S. Simon, S. Judas Tadeo, S. Matias, S. Barnabé, S. Lucas, y S. Marcós** Evangelistas. Además contiene reliquias de **S. Francisco Javier, Sta. Teresa de Jesús, San Antonio de Padua y Santa Rosa de Lima**. Todo está con el sello de Mons. Macchi, el penúltimo Delegado Apostólico, que estuvo en Lima.

En fe de lo cual firmamos las infrascritas Abadesa y Vicaria de esta Monasterio de Jesús María de Lima, y lo sellamos con el del Monasterio á tres de Abril del año del Señor mil novecientos dos.

.....
SELLO DE LA REPÚBLICA PERUANA.
.....

SOR MARÍA PRESENTACIÓN,
Abadesa de Capuchinas.
SOR MARÍA DE JESÚS,
Vicaria de Capuchinas.

En la Ciudad de Lima, Perú, á quince días del mes de Diciembre de mil novecientos uno.

Por las presentes certificamos las infrascritas, Abadesa y Vicaria del Monasterio de Jesús, María, José (Capuchinas) residentes en esta ciudad, que de las reliquias que posee el Monasterio con sus respectivas auténticas, pertenecientes á la gloriosa **Santa Rosa de Lima**, gloria de esta Ciudad, damos al Presbítero Sr. Don Kenelm Vaughan para que se conserven en veneración en la Catedral que se está fabricando en Lóndres, las siguientes:

- 1º Una partícula de hueso de Santa Rosa.
- 2º Una cuenta de su Rosario.
- 3º Un pedacito de su Silla.
- 4º Un pedacito del lecho en que murió.
- 5º Un pedacito de la Cruz del Señor de los Favores.
- 6º Tierra de la Ermita donde se colgaba de los cabellos por amor á la Cruz y padece con su esposo Divino Jesús.

Esperamos que estas reliquias, que damos con mucho gusto á dicho Señor, se propagará en Lóndres la devoción á nuestra Santa Patrona.

En fe de lo cual lo firmamos y sellamos con el sello de este monasterio fecha *ut supra*.

.....
SELLO DE LA REPÚBLICA PERUANA.
.....

SOR MARÍA PRESENTACIÓN,
Abadesa de Capuchinas.
SOR MARÍA DE JESÚS,
Indigna Vicaria de Capuchinas.



AREQUIPA AL PIE DEL MISTI.

CAPÍTULO XI

AREQUIPA—EL INFIERNO DESENCADENADO CONTRA NUESTRA MISIÓN—“EL DEBER”: ARTÍCULO DEL DR. TAYLOR—D. FRANCISCO GÓMEZ DE LA TORRE, DESDE LAS COLUMNAS DE “LA PATRIA”—NUESTRA DEFENSA—TRIUNFO—TRUJILLO—NUESTROS TRABAJOS EN LA CIUDAD—RESULTADOS OBTENIDOS EN PERÚ.

Fundada Arequipa¹ en 1540 por D. Francisco Pizarro á orillas del Chili, tiene una magnífica Catedral, doce hermosas Iglesias, una Universidad, un Colegio, dirigido por los Padres Jesuitas, y varios particulares, Instituto de Agricultura y Escuela de Artes y Oficios dirigido por los Padres Salesianos, Hospital, bajo el cargo de las Hermanas de Caridad, Biblioteca, etc. Arequipa goza de una campiña magnífica por ser su temperatura la de una primavera perpétua.² El Cielo se

¹ Arequipa es palabra *quichua* compuesta de *arc* que significa *sí*, y *quipa* que significa *quédate aquí*.

² El sabio astrónomo Camilo de Flamarión en su obra *Contemplaciones científicas* dice:

“Arequipa, ciudad muy notable, no sólo por el número de sus habitantes, su industria, su patriotismo y su valor, sino también por sus instituciones y monumentos.

“No sólo es Arequipa una de las ciudades más importantes del Perú, sino la mansión más agradable de la América del Sur, así por la dulzura de su clima, como por las hospitalarias costumbres de sus habitantes, laboriosos agricultores durante la paz, y soldados siempre que la tiranía ha intentado derribar la libertad de su país.”

mostra también generoso en concederle bienes sobrenaturales como lo demuestran la viva fe, piedad y caridad de sus moradores, de la que dieron elocuente testimonio en la gran persecución que se levantó contra nosotros, pareciendo que el infierno todo se había desencadenado en Arequipa.

Obtenida la correspondiente autorización del Ilmo. Obispo, dimos á conocer al pueblo nuestra misión por medio de la prensa, y desde el púlpito de la Iglesia de la Compañía, sabiendo lo que dice San Pablo, que “la fe es por el oído.”¹

Apenas conocida, dirigió contra ella el infierno su ira y furor, como previendo el gran triunfo que había de obtener, siéndole conocido el desprendimiento de los habitantes de Arequipa, cuando se trataba de obras de piedad y de beneficencia.

No le faltaron á la causa de Dios muy atrevidos plumas que salieron en su defensa. El ilustrado abogado Dr. Guierrez Taylor escribió en *El Deber*:

La histórica frase que el emperador apóstata lanzara hirviendo de diabólico despecho antes de darse la muerte repítase día á día por los prosélitos del genio del mal en presencia de los cotidianos progresos que hace la religión del Crucificado.

Es por esto que se ha abrazado, tristemente, mordáz é irónica voz contra la misión que viene realizando en las naciones hispano-americanas el reverendo padre Kenelm Vaughan.

Y bien, ¿cuál es la misión de ese ilustre sacerdote?

Allegar fondos para que en la Catedral Católica que ha comenzado á edificarse en Westminster, cuya primera piedra se colocó en 29 de Junio de 1895, exista una Capilla con el nombre de Sagrario Hispano-Americano, dedicada á la Adoración Perpétua del Santísimo Sacramento del altar, en *desagravio* de las ofensas cometidas y que diariamente se cometen contra la Majestad Divina, y cuyo edificio debido á la piedad de la España y de las secciones latino-americanas, sirva para estrechar la raza anglo sajona con aquella y se consiga el aumento y desarrollo del catolicismo en la antigua Albión, donde reina hoy por hoy, la religión anglicana.

Es censurable su labor?

Debemos todos, por la distancia que nos separa de Lóndres, permanecer indiferentes ante el movimiento progresivo del catolicismo que se opera en la capital del mundo anglicano?

No por cierto: ligados todos los católicos por la misma fe, no son una barrera y un obstáculo á su labor común de propaganda ni el espacio ni el tiempo, porque la religión sacrosanta y la moral evangélica que

¹ Rom. x, 17.